



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: ACEPTACION DE LA OFERTA



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR NANCY GORDILLO CEDEÑO, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-010-2026.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARAYA HUILA,

En uso de sus atribuciones legales, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y, sus decretos Aclaratorios y modificatorios,

CONSIDERANDO:

Que **EL MUNICIPIO DE BARAYA- HUILA**, adelantó el proceso de Selección de Mínima Cuantía, mediante la Invitación Pública No. MC-010-2026, cuyo objeto es “**APOYO LOGISTICO PARA LA LEGALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE LOS AVANCES REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BARAYA - HUILA, DURANTE EL AÑO FISCAL 2025, CONFORME A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BARAYA, BARAYA VUELVE A PROGRESAR 3, 2024-2027**”

Que dentro del término otorgado en la invitación se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPOENTE	VALOR OFERTA
1	NANCY GORDILLO CEDEÑO	\$ 2.902.500

Proceso : APOYO LOGISTICO PARA LA LEGALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CUENT... (id.CO1.BDOS.10112420)

Minima cuantia MC-010-2026 [En evaluación] Pliegos

Valor estimado 2.902.500 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación OFICINA DE CONTRATACIÓN
Ver enlace

APOYO LOGISTICO PARA LA LEGALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE LOS AVANCES REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BARAYA - HUILA, DURANTE EL AÑO FISCAL 2025, CONFORME A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BARAYA, BARAYA VUELVE A PROGRESAR 3, 2024-2027

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 24/03/2026 8:00 AM- Fecha de publicación 19/03/2026 16:39
Apertura 24/03/2026 8:05 AM

LÍNEA DE TIEMPO

19/03/2026 24/03/2026 24/03/2026 25/03/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta Entidad Evaluación Presentada Oferta

MC-010-2026 NANCY GORDILLO CEDEÑO Oferta en evaluación 23/03/2026 15:23 2.902.500 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

Que una vez culminado el termino de traslado del informe,

En mérito de lo expuesto, se dispone:

ACEPTAR de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la señora **NANCY GORDILLO CEDEÑO**

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico COAPROYECTOS	Aprobado por: Secretario General y de G
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: ACEPTACION DE LA OFERTA



identificada con cedula de identificación No. 26.459.920 expedida en Baraya Huila, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.902.500) MCTE** suma de los valores unitarios, incluidos los costos directos e indirectos a que haya lugar, quien deberá cumplir con sujeción a los términos de la propuesta presentada y a los documentos del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es **“APOYO LOGISTICO PARA LA LEGALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE LOS AVANCES REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BARAYA - HUILA, DURANTE EL AÑO FISCAL 2025, CONFORME A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BARAYA, BARAYA VUELVE A PROGRESAR 3, 2024-2027”**

A. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato es la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.902.500) MCTE**, incluido los impuestos a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados, quien deberá cumplir con sujeción a los términos de la propuesta presentada y a los documentos del proceso de selección de mínima cuantía:

El gasto relacionado para la contratación objeto del presente documento, corresponde al presupuesto asignado por la Administración Municipal para los siguientes rubros: 2.3.101 Servicio de promoción a la participación ciudadana SECTOR 45 PROGRAMA 4502 PRODUCTO 4502001 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION BPIN 202500000036907; respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026-0219 del 17 de marzo de 2026.

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Baraya pagará el valor del contrato así: un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total al perfeccionamiento del contrato y el 50% restante se cancelará una vez el Contratista cumpla con el objeto contractual previa a la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor designado y entregue al Municipio de Baraya:

- Una relación completa de los suministros, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por su concepto.
- El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato.
- Acta de Liquidación debidamente soportada

Parágrafo Primero. Los pagos se realizarán, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a las actividades realizadas, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del MUNICIPIO DE BARAYA- HUILA, el cual entenderá haber adjudicado el Contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente.

Dentro del valor de la propuesta esta incluidos los gastos y costos en que incurra el contratista.

La oferta económica adjudicataria se detalla a continuación.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico COAPROYECTOS	Aprobado por: Secretario General y de G
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: ACEPTACION DE LA OFERTA



DESCRIPCION				COTIZACION 2	
Actividad	Descripción	Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Suministro de refrigerios	Sándwich de pollo con rodaja de tomate y lechuga + gaseosa botella de 250 ml Los alimentos debidamente servidos en material desechables en el sitio dispuesto según directrices de la administración municipal de manera individual	unidad	170	11.000	1.870.000
Hidratación	Suministro de líquido hidratante botella x 600ml	Unidad	30	3.500	105.000
	Suministro de líquido hidratante bolsa de agua de 350 ml x paca de 15 unidades	Paca	15	8.500	127.500
Alquiler	Alquileres de sonido comprende cabinas consola y micrófonos	Global	1	800.000	800.000
TOTAL					2.902.500

B. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo señalado para la ejecución del contrato será de OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta que termine los eventos programados, lo que primero ocurra. Sin exceder la presente vigencia fiscal

El Municipio de Baraya se reserva el derecho de aplicar multas parciales por el incumplimiento parcial e injustificado de la programación del Contrato. Por cada día de atraso en el cronograma de actividades, se cobrará al Contratista una multa de hasta del uno por mil (1/1.000) del valor del Contrato, si el atraso fuere imputable al Contratista.

La propuesta no podrá sobrepasar el plazo máximo de ejecución indicado por El Municipio. Plazo vigencia: cuatro meses más al plazo de ejecución.

C. GARANTÍAS:

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de MUNICIPIO DE BARAYA, una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

- ✓ **CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
- ✓ **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.

D. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual a:

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual a:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.
2. Organizar y realizar el evento de acuerdo con las directrices generales dadas en la invitación, y de forma particular, las dispuestas por el supervisor del contrato.
3. Cumplir como mínimo con especificaciones técnicas descritas en la propuesta económica, estudios previo e invitación del presente proceso.

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico COAPROYECTOS	Aprobado por: Secretario General y de G
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
Macroproceso: Proceso: Apoyo
Proceso: Contratación y Jurídica
FORMATO: ACEPTACION DE LA OFERTA



4. Ejecutar las actividades objeto de este contrato, a todo costo con el precio unitario fijo en los términos, cantidades y especificaciones técnicas del contrato.
5. Garantizar que los servicios sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.
6. Observar los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del Contrato y de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
7. Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
8. Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato.
9. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la Alcaldía, de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.
10. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.
11. Reportar inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
13. Realizar y coordinar las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión.
14. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del e contrato, y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 4 y 5 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes el CONTRATANTE se obliga especialmente a:

- Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado.
- Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista suministre bienes de calidad.
- Suscribir la correspondiente acta de inicio.

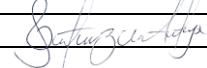
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Dada en Baraya – Huila, el día veinticinco (25) de marzo del año 2026.

Original firmado
LUIS ENRIQUE CARDOSO TOVAR
Alcalde Municipal

Notificación supervisor:
ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno


Asesora Jurídica
Oficina de Contratación

Elaborado por: Asesora financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesor Jurídico COAPROYECTOS	Aprobado por: Secretario General y de G
Nombre: Ingrid Violeta Sandoval Rivera	Nombre: Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	Nombre: Alexander Herrera Ortiz
Firma: 	Firma: 	Firma:

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 315 8312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – [www.baraya-huila](http://www.baraya-huila.gov.co)